



## **REGLAMENTO DE LA 44ª EDICION DE LA CARRERA SAN SILVESTRE**

El Instituto Ceutí de Deportes (ICD) organiza la 44ª edición de la Carrera Popular San Silvestre el día de Nochevieja, 31 de diciembre de 2021, para un máximo de 300 corredores.

### **1. Participación**

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen siempre y cuando estén correctamente inscritos tanto en tiempo como en forma. Los menores de 18 años tendrán que presentar el justificante "AUTORIZACIÓN DE LA 44ª SAN SILVESTRE del padre-madre o tutor al recoger el dorsal. La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. Los participantes en dicha prueba confirman, al haberse inscrito en la misma, que se encuentran en plenas facultades físicas y eximen de responsabilidad a la Organización por cualquier percance sufrido en los posibles entrenamientos previos o durante la carrera.

La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

### **2. Itinerario**

La Carrera Popular San Silvestre se disputará sobre la distancia de 4.600 m. en un recorrido urbano y asfaltado en su totalidad con salida y meta en las Murallas Reales.

### **3. Recorrido**

Murallas Reales, Martínez Catena, Independencia, Vitori Goñalons, Plaza de la Constitución, Paseo del Revellín, Camoens, Calle Real, Maestranza, Juan I de Portugal, Glorieta Comandante Ayuso, Marina Española, Plaza de la Constitución (zona peatonal Hércules), Paseo de las Palmeras, Edrissis, Puente del Cristo y Murallas Reales.

### **4. Horario y categoría Única.**

19:00h.: Mas./Fem. Nacidos en 2010 y anteriores. Los menores de 18 años tendrán que presentar el justificante "AUTORIZACIÓN DE LA 44ª SAN SILVESTRE del padre-madre o tutor al recoger el dorsal y anteriores. Distancia: 4.600 m.



## INSTITUTO CEUTÍ DE DEPORTES CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

### 5. Premios

Obtendrán medalla y regalo conmemorativo todos los participantes en la carrera, y VALE EN MATERIAL DEPORTIVO (por valor de 150 €) el campeón y campeona absoluta de la San Silvestre.

### 6. Inscripciones

Las inscripciones estarán abiertas hasta el día 29 de Diciembre de 2021 a las 14 h. La inscripción se podrá realizar únicamente a través de la página web y [www.icdceuta.es](http://www.icdceuta.es)

El coste de la inscripción es de 1,90 € para todas los nacidos en el año 2006 y anteriores. Los nacidos entre los años 2007 y 2010 estarán exentos de pago.

### 7. Dorsales

En esta edición se utilizarán dorsales-chip que deberán colocarse con imperdibles el día de la carrera en la parte delantera (pecho) de la camiseta.

El dorsal- chip es una pieza muy sensible que no debe mojarse ni doblarse antes de la carrera.

La recogida de los dorsales-chips tendrá lugar en el Instituto Ceutí de Deportes hasta el día 30 de Diciembre de 2021 de 9:00 h a 14:00 h.

El día de la prueba no se podrán recoger dorsales.

Es obligatorio la presentación del D.N.I. o pasaporte para la retirada del dorsal.

### 8. Descalificaciones

Serán descalificados los atletas que:

- No realicen el recorrido señalado por Organización.
- Muestren un comportamiento antideportivo.
- No respeten las indicaciones de la Organización.
- No pasen por el control de salida.
- Los atletas no inscritos no podrán estar dentro del circuito
- Los corredores que se retiren de la prueba por cualquier motivo, deberán informar a la Organización.



## INSTITUTO CEUTÍ DE DEPORTES CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

### 9. Asistencia sanitaria

Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una póliza de asistencia sanitaria que cubrirá las lesiones que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, con las garantías y límites especificados en la póliza.

### 10. Vehículos autorizados

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido participar o seguir a los corredores en coche, moto, bicicleta, patines, patinetes o con carritos infantiles, así como correr con animales de compañía por el peligro que para los atletas pudiera suponer.

### 11. Derechos de imagen

La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a la Organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma y presenta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen como consecuencia de la promoción y difusión de la prueba en la que ha participado sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y dan por aceptado el presente Reglamento. En caso de duda sobre cuestiones no contempladas en el mismo, prevalecerá el criterio de la Organización.